

	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		ESTADOS

ESTADO PARM N° 083
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM-

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 -Código de Minas- y al artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería -ANM-:

HACE SABER:

Que para notificar los actos que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-, siendo las 7:30 a.m., de hoy **16 de Octubre de 2015**.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
Auto	H1857005 (HGSF-10)	CEMEX CONCRETOS DE COLOMBIA S.A.	1	15/OCTUBRE/2015	PARM N° 910	Por medio del cual se reprograma visita en el Amparo Administrativo del Título N° H1857005 (HGSF-10)
Auto	T 13635011 (FIAM-06)	MINERA ANZA S.A..	2	15/OCTUBRE/2015	PARM N° 912	Por medio del cual se programa visita en el Amparo Administrativo del Título N° T13635011
Auto	RPP-357(EDMN-01), 014-89M(GAFL-11), 075-98M(HETL-10), 146-98M(HETJ-02), 104-98M(HETL-08), 4467(HFCK-01), 145-98M(HETJ-09), 161-98M(HETJ-06), 140-98M(HETJ-05), 141-98M(HETK-04), 049-98M(HESH-02), 070-98M(HETL-15), 157-98M(HETL-03), 067-98M(HETJ-36), 050-98M(HETJ-23), 051-98M(HETJ-24), 171-98M(HETJ-38), 163-98M(HFLO-01), 071-98M(HETJ-13), 055-98M(HETJ-22), 152-98M(HESG-04), 168-98M(HFVH-01)	MINEROS NACIONALES S.A.S.	4	15/OCTUBRE/2015	PARM N° 911	Por medio del cual se programa visita en el Amparo Administrativo de los Títulos No. RPP-357(EDMN-01), 014-89M(GAFL-11), 075-98M(HETL-10), 146-98M(HETJ-02), 104-98M(HETL-08), 4467(HFCK-01), 145-98M(HETJ-09), 161-98M(HETJ-06), 140-98M(HETJ-05), 141-98M(HETK-04), 049-98M(HESH-02), 070-98M(HETL-15), 157-98M(HETL-03), 067-98M(HETJ-36), 050-98M(HETJ-23), 051-98M(HETJ-24), 171-98M(HETJ-38), 163-98M(HFLO-01), 071-98M(HETJ-13), 055-98M(HETJ-22), 152-98M(HESG-04), 168-98M(HFVH-01)

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **16 de Octubre de 2015**, siendo las 4:30p.m. Después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

MARÍA INÉS RESTREPO MORALES

Coordinadora Punto de Atención Regional de Medellín

JULIAN VALENCIA RAMIREZ



Medellín (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén)
 Conmutador: (57) (4) 520 57 40
<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: contactenos@anm.gov.co